

Ayuda (€) Beneficiarios. Personas Físicas (con y sin actividad económica) - Comunidades de propietarios - Entidades Locales - Sector público institucional

	Categoría vehículo	Autonomía (km)	Límite precio venta vehículo (SIN IVA) (€)	Ayuda (€) Beneficiarios. Personas Físicas (con y sin actividad económica) - Comunidades de propietarios - Entidades Locales - Sector público institucional	
				Sin achatarramiento	Con achatarramiento
Pila de combustible o híbrido con pila de combustible (FCV, FCHV)	M1	-	-	4.000 € (*)	5.500 € (*)
Eléctricos puros - Híbridos enchufables - Eléctricos autonomía extendida (BEV - PHEV, REEV)	M1	Mayor o igual de 30 y menor de 90	45.000 € (53.000 € para vehículos BEV de 8 plazas, en caso de que el beneficiario o destinatario último sea una administración pública o entidades o instituciones que se dediquen principalmente a prestar servicios sociales o sin ánimo de lucro reconocidas de utilidad pública)	1.900 € (*)	2.600 € (*)
		Mayor o igual de 90		4.000 € (*)	5.500 € (*)
Eléctricos puros - Híbridos enchufables - Eléctricos autonomía extendida (BEV - PHEV, REEV), Pila combustible o híbrido con pila de combustible (FCV, FCHV)	N1	Mayor o igual de 30		4.400 € (*)	6.000 € (*)
	M2, N2		-	8.000 €	-
	M3, N3		-	15.000 €	-
Eléctricos puros (BEV)	L6e			600 €	-
	L7e			800 €	-
	L3e, L4e, L5e, con P ≥ 3kW	Mayor o igual de 70	10.000,00 €	750 €	-

(*) En el caso de vehículos de categoría **M1** adquiridos por personas físicas SIN actividad económica discapacitadas con movilidad reducida y vehículo adaptado, se incrementará la cuantía de la ayuda en 750 euros.

(*) En el caso de vehículos de categoría **N1** adquiridos por personas físicas con actividad económica discapacitadas con movilidad reducida y vehículo adaptado, se incrementará la cuantía de la ayuda en 750 euros.

Motorización	Categoría	MMTA (kg)	Límite precio venta vehículo (€)	Ayuda (€) Beneficiarios. Personas Físicas (con y sin actividad económica) - Comunidades de propietarios - Entidades Locales - Sector público institucional
GLP, Autogás o bifuel	N2	-		3.600 €
	N3	Menor de 18.000		5.400 €
		Mayor o igual de 18.000		13.500 €
GNC, GNL o bifuel	N2	-		4.500 €
	N3	Menor de 18.000		6.300 €
		Mayor o igual de 18.000		13.500 €

Ayuda (€) PYME - Gran Empresa

Sistema motorización	Categoría vehículo	Autonomía (km)	Límite precio venta vehículo (SIN IVA) (€)	Ayuda (€) PYME - Gran Empresa			
				Sin achatarramiento		Con achatarramiento	
				PYME	Gran EMPRESA	PYME	Gran EMPRESA
Pila de combustible o híbrido con pila de combustible (FCV, FCHV)	M1	-	-	4.000 €	4.000 €	5.500,00 €	5.500 €
Eléctricos puros - Híbridos enchufables - Eléctricos autonomía extendida (BEV - PHEV, REEV)	M1	Mayor o igual de 30 y menor de 90	45.000 € (53.000 € para vehículos BEV de 8 plazas, en caso de que el beneficiario o destinatario último sea una administración pública o entidades o instituciones que se dediquen principalmente a prestar servicios sociales o sin ánimo de lucro reconocidas de utilidad pública)	1.670 €	1.600 €	2.300 €	2.200 €
		Mayor o igual de 90		2.920 €	2.190 €	4.000 €	3.000 €
Eléctricos puros - Híbridos enchufables - Eléctricos autonomía extendida (BEV - PHEV, REEV), Pila combustible o híbrido con pila de combustible (FCV, FCHV)	N1	Mayor o igual de 30		3.630 €	2.900 €	5.000,00 €	4.000 €
	M2, N2		-	6.000 €	5.000 €	-	-
	M3, N3		-	15.000 €	15.000 €	-	-
Eléctricos puros (BEV)	L6e	-	-	600 €	600 €	-	-
	L7e	-	-	800 €	800 €	-	-
	L3e, L4e, L5e, con P ≥ 3kW	Mayor o igual de 70	10.000,00 €	750 €	700 €	-	-

Motorización	Categoría	MMTA (kg)	Límite precio venta vehículo (€)	Ayuda (€) PYME - Gran Empresa	
				PYME	Gran EMPRESA
GLP, Autogás o bifuel	N2	-		2.250,00 €	1.800,00 €
	N3	Menor de 18.000		5.400 €	5.400,00 €
		Mayor o igual de 18.000		13.500 €	13.500,00 €
GNC, GNL o bifuel	N2	-		2.250 €	1.800,00 €
	N3	Menor de 18.000		5.400 €	5.400,00 €
		Mayor o igual de 18.000		13.500 €	13.500,00 €

ACTUACIÓN 2. IMPLANTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

Tipo de solicitante	Ayuda	Límite por destinatario y convocatoria (€)
Personas jurídicas (pyme - gran empresa)	30%	100.000 €
Personas físicas, comunidades de propietarios - persona física con actividad económica (profesional autónomo) - entidades locales - entidades públicas	40%	

ACTUACIÓN 3. IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE PRÉSTAMOS DE BICICLETAS ELÉCTRICAS

Tipo de solicitante	Ayuda	Límite por destinatario y convocatoria (€)
Personas jurídicas (pyme - gran empresa) - personas físicas con actividad económica (profesionales autónomos)	30%	100.000 €
entidades locales	30%	100.000 €

ACTUACIÓN 4: IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS CONTENIDAS EN PLANES DE TRANSPORTE AL TRABAJO

Tipo de solicitante	Ayuda	Límite por destinatario y convocatoria (€)
Personas jurídicas (pyme - gran empresa) - personas físicas con actividad económica (profesionales autónomos)	40%	100.000,00 €
entidades locales	50%	100.000,00 €

Referencias

M1	Turismos
N1	Furgonetas - camiones ligeros
M2 – M3 – N2 – N3	Autobuses - autocares - furgones - camiones
L3e-L4e-L5e	motos o motocicletas 3 ruedas
L6e y L7e	cuadriciclos ligeros - pesados
BEV	Vehículo eléctrico puro
REEV	Vehículo eléctrico de autonomía extendida
PHEV	Vehículo híbrido enchufable
FCV	Vehículo eléctrico de células de combustible
FCHV	Vehículo eléctrico híbrido de células de combustible
GLP	Gas Licuado del Petróleo/Autogas
GNC	Gas Natural Comprimido
GNL	Gas Natural Licuado